

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Recio Fernández

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 301.907.—«Papelera Española, S. A.», contra acuerdo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 28 de noviembre de 1972, sobre adeudo maquinaria para la fabricación de cartón.

Pleito número 301.805.—«Sociedad Regantes Presa Molinos de Cuadros y Santibañez» (León) contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de octubre de 1972, sobre modificación de Ordenanzas.

Pleito número 301.614.—Don Enrique Gómez Sousa contra fallo expedido por el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) en 2 de junio de 1972, sobre aprehensión de un automóvil.

Pleito número 301.670.—«Ordeñana, S. R. C.», e «Iglesia Instalaciones Petrolíferas, S. A.» contra resolución expedida por el Tribunal Económico-Administrativo Central en 21 de julio de 1972, sobre aforo de 50 surtidores de gasolina y 50 computadores despachados a consumo con declaraciones importación número 248 y 226/68.

Pleito número 301.750.—«Graveras Rivas, S. A.», contra resolución expedida por el Dirección General de Obras Hidráulicas en 23 de septiembre de 1972, sobre aprovechamiento de aguas en el río Jarama.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Secretario, José Recio Fernández.—1.860-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 404.133.—Don Rafael García Beltrán y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de noviembre de 1972, sobre estimación del recurso de reposición formulado por el Banco Hipotecario de España y otros contra la norma de obligado cumplimiento de 14 de septiembre de 1972.

Pleito número 404.161.—Don Gabriel Alonso Tejerina contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de noviembre de 1971, sobre denegación del registro de marca número 574.329.

Pleito número 403.914.—«Industrias Químicas Asociadas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de octubre de 1972, sobre clasificación profesional del productor don Gonzalo Díaz Ramírez.

Pleito número 403.133.—«Ediciones Boga, Sociedad Anónima», contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 3 y 17 de junio de 1971, sobre denegación del rótulo de establecimiento 92.756 y del nombre comercial 54.791.

Pleito número 403.294.—Ayuntamiento de Badajoz contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de julio de 1971, sobre aprobación del proyecto reformado del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—2.124-E.

Pleito número 403.882.—Doña Ramona Fernández Díaz contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 19 de septiembre de 1972, sobre concentración parcelaria de la zona de San Pedro de Cerceda, municipio del Corgo, provincia de Lugo.

Pleito número 404.079.—«Banco de Crédito Agrícola, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de noviembre de 1972, sobre norma de obligado cumplimiento, fecha 14 de septiembre de 1972.

Pleito número 403.853.—Don Juan Saura Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de septiembre de 1972, sobre sanción de multa de 50.000 pesetas por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 403.698.—«Avon Benelux, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de mayo de 1971, sobre denegación de registro de la marca internacional número 350.795.

Pleito número 404.206.—«Automóviles Citroën, Société Anonyme», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de noviembre de 1971, sobre concesión del modelo de utilidad número 160.391.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—2.125-E.

Pleito número 404.200.—«Empresa Fraga de Espectáculos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de octubre de 1972, sobre reducción del número de días de trabajo en la Empresa Espectáculos Celta, Cine Colón, de Ribadeo.

Pleito número 404.184.—Sindicato Nacional de Hostelería y Actividades Turísticas contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de noviembre de 1972, sobre autorización a «Carbónica Monteverde, S. A.», la elaboración y venta de las aguas «Monteverde».

Pleito número 404.183.—Don Enrique Castaño García contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre proyecto de instalación industrial.

Pleito número 404.201.—Doña Concepción Lara Nava y Cia.—«Manufacturas y Confecciones, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 26 de octubre de 1972, sobre estimación

del recurso de reposición interpuesto por don Antonio Solé, contra acuerdo de concesión del modelo de utilidad número 159.018.

Pleito número 404.179.—Don Alejandro González Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de noviembre de 1972, sobre denegación de la concesión de certificado de buena conducta.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—2.126-E.

Pleito número 403.886.—Doña Rosalía Gullón Rubio contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Gobernación en 18 de octubre de 1972, sobre muerte de un hijo de la recurrente en un encierro realizado en las fiestas de Miraflores de la Sierra.

Pleito número 403.777.—Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de septiembre de 1971, sobre denegación del registro de la marca internacional número 354.465.

Pleito número 404.056.—Don Sebastián Lora Aguilar contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 31 de julio de 1972, sobre nombramiento sucesora en el lote 10 de la finca Núcleo de Fuentes, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), de que era concesionario su esposo don Gaspar Lora, fallecido en 5 de mayo de 1970, a doña Mercedes Gómez Carballo.

Pleito número 403.860.—«Cia. Mercantil Inmobiliaria Rontole» contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de septiembre de 1972, sobre sobreesimiento de las actuaciones seguidas en el expediente sancionador 67/71.

Pleito número 403.507.—Don Manuel Sánchez Pérez, como Presidente de la Unión Provincial de Trabajadores y Técnicos, C. O. S. A., Las Palmas de Gran Canaria, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de julio de 1972, sobre estimación en parte R. Arupación Ecn. Cosecheros de Tomates de la Cámara Sindical Agraria de Las Palmas, respecto Convenio Colectivo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de febrero de 1973.—El Secretario Decano.—2.127-E.

SALA SEXTA

Recurso contencioso-sindical número 46.971, interpuesto por don José Moreno Cocaña, contra resolución del Ministerio de Relaciones Sindicales, fecha 5 de octubre de 1972, confirmando resolución, a su vez, dictada por la Comisión Clasificadora del personal colaborador, interino, eventual, etc., de la Organización Sindical.

Madrid, 19 de febrero de 1973.—El Secretario de la Sala, José Sánchez Osés.—1.994-E.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 24 de Barcelona, con sede en Hospitalet, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguido en este Juzgado, al número 221 de 1970, a instancia de don José Tintoré Satlari, representado por el Procurador don José Puig-Olivet Serra, contra don Carlos López Conde, mayor de edad, casado, constructor de obras y vecino de Barcelona, calle Calaf, número 25, se hace público que ha sido acordado sacar a primera y pública subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 12 de abril próximo, a las doce horas, la venta de la siguiente finca hipotecada por el demandado.

Casa señalada con el número 6 de la calle Baja de San Pedro, de San Baudilio de Llobregat, compuesta de 118 metros 56 decímetros cuadrados, con dos viviendas, dos pisos altos de igual superficie que la planta baja, también con dos viviendas y un piso ático de superficie 82 metros 8 decímetros cuadrados, con dos viviendas y terreno descubierto de 27 metros cuadrados, estando el resto del terreno, o sea, 40 metros 88 decímetros a patio descubierto. Linda el conjunto: Frente Este, con dicha calle; espalda, Oeste, con un callejón y en parte terreno propiedad de María Antonia Vilalta; derecha, entrando, Josefina Vilalta Sianes, e izquierda, Sur, Teresa Pujol. La hipoteca a favor de los actores, sobre la indicada finca, causó la inscripción 3.ª de la número 7.655 del Registro de la Propiedad de Hospitalet, obrante al folio 170, del tomo 1.151 del archivo, libro 149 de San Baudilio.

Se advierte a los licitadores que los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, cuya titulación se entenderá que todo licitador acepta como bastante, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate. Que servirá de tipo de subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que asciende por los conceptos de principal, intereses y costas a la suma de un millón trescientas ochenta mil pesetas, y que no se admitirá postura alguna, que sea inferior a dicho tipo, debiendo los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Hospitalet a quince de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—642-5.

Don José Luis Infante Merlo, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de los de Barcelona.

Hago saber: Que en virtud de lo que tengo acordado por providencia del día diecinueve del actual mes de febrero dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria promovido por el Procurador don Angel Quemada Ruiz, actuando en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, que goza del beneficio de pobreza, contra don Enrique Fuentes Bigorra y doña Rosa Nogués Bataller, sobre reclamación de un préstamo hipotecario importante doscientas sesenta y cinco mil pesetas, intereses legales correspondientes, y con más la

de ciento treinta mil pesetas, fijadas para costas y gastos, garantizado todo ello por hipoteca constituida sobre la siguiente finca:

Número treinta y nueve. Piso octavo, puerta segunda, de la casa sita en Badalona, pasaje de Segre, unidad 412, de superficie sesenta y cinco metros sesenta decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con rellano de la escalera, caja del ascensor y vivienda puerta tercera de la propia planta; a la izquierda, entrando, con fachada posterior al pasaje de Segre; a la derecha, con caja del ascensor y vivienda puerta primera de la propia planta, y al fondo, con pasaje Fresser mediante zona jardín o vial.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno al tomo 1.405, libro 496 de Badalona, folio 81, finca 21.776, inscripción primera y siguientes.

La descrita finca consta actualmente inscrita a nombre de los consortes don Enrique Fuentes Bigorra y doña Rosa Nogués Bataller, por partes iguales.

Por el presente se anuncia la venta en primera pública subasta, término de veinte días, la finca anteriormente descrita por el precio de quinientas treinta mil pesetas, que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

La subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado sito en el piso cuarto del nuevo edificio de Juzgados (salón de Victor Pradera) el día cuatro de abril del corriente año y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que a la misma concurren consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del valor que sirve de tipo para la subasta, que es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos, sin que tampoco se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Se devolverán las consignaciones efectuadas acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiéndose verificar éste en calidad de cederlo a tercero.

Dado en Barcelona a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José Luis Infante Merlo.—El Secretario.—2.484-E.

BILBAO

Don Enrique Torres y López de Lacalle, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento, instado por el Procurador nombrado en turno de oficio don Alberto Olaortúa Unceta, para representar a la solicitante doña Isabel García Sampedro, mayor de edad, casada, con domicilio en Bilbao, calle Campo de Volantín, número 23, acogida a los beneficios de pobreza, sobre que se declare el fallecimiento de su esposo, don Arturo Varela Gutiérrez, que sirvió en el Ejército Nacional

durante la Guerra Civil, desapareciendo en combate en el año 1939, sin que desde dicha fecha se haya tenido noticia del mismo, lo que se hace saber, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Enrique Torres y López de Lacalle.—El Secretario.—2.498-E. y 2.ª 14-3-1973

MALAGA

Don Rafael Rodríguez Hermida, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de esta ciudad de Málaga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Rafael Cañete López, nacido en Málaga el día 7 de noviembre de 1905, hijo de Rafael y Victoria, casado con doña María Dolores García Muñoz, el cual se ausentó de su domicilio en esta ciudad hace más de quince años sin que desde dicha fecha se haya tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Málaga a doce de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Rafael Rodríguez Hermida.—El Secretario.—1.778-E. y 2.ª 14-3-1973

PALENCIA

Don Juan Segoviano Hernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de Palencia y su partido.

Hace saber: Que el día trece de abril próximo, a las doce horas, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado segunda, pública y judicial subasta de la finca hipotecada y objeto del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado con el número 141 de 1972 a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, representada por el Procurador don Agustín Tinajas Lago y que litiga con beneficio de pobreza contra don Justiniano Atienza Moratinos, mayor de edad, casado, vecino de Palencia, sobre reclamación de un crédito con garantía hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Una casa en Palencia, calle de Rizarzuela, número 33, de superficie de 201,80 metros cuadrados, incluidos patios de luces, con sótano, en el que está instalado un local comercial, carbonera y la máquina del ascensor, planta baja destinada a locales comerciales, cinco plantas con dos viviendas en cada una y otra en ático para el portero. La extensión total construida es de 1.201 metros cuadrados, de los que 951,76 corresponden a las once viviendas y 249,24 a los locales comerciales. Dispone de ascensor, instalaciones y servicios eléctricos, sanitarios y demás adecuados a su categoría, carece de calefacción y todo el edificio linda: Derecha, entrando, casa del propio don Justiniano Atienza; izquierda, casa dividida por pisos propiedad, los de la derecha, de don José María Alonso, hermanos Cerón y don Juan Mena, don Maximino Gómez, hermanos Argüello y don Eduardo López, y los de la izquierda, de don Ireneo Fernández, don José San Vinuesa, don José Astiz, don Fidel Escudero, don Marcelo Franco y mercería Cantero, y por la espalda o accesorio, con corral de la casa de don Tefilo y don Antonio García García; inscrita la hipoteca sobre tal finca en el tomo 1.689, libro 315, folio 162, número 20.093, inscripción tercera, fué valorada la finca para los efectos de la subasta en un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 pesetas).

Advertencias

Primera.—Que por tratarse de segunda subasta, servirá de tipo para la misma el 75 por 100 del valor pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, a crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Palencia a veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Juan Segoviano Hernández.—El Secretario judicial.—2.504-E.

SEVILLA

Don Santos Bozal Gil, Magistrado, Juez de Primera Instancia número nueve de Sevilla.

En virtud del presente hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en los autos 131 de la Ley Hipotecaria número 183/72, seguidos a instancia a don Leonardo Lossana Andrés contra don José Herresuelo Muñoz, he acordado proceder por segunda vez, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo pactado en la escritura de hipoteca, término de veinte días, y demás condiciones generales que se indicarán, a la venta en pública subasta de las siguientes fincas:

A) Suerte de tierra calma al sitio Cortijo de La Ratera, término de Osuna, con una extensión, después de practicada una segregación, de veinte hectáreas treinta y siete áreas y ochenta y una centiáreas. Linda: Por Norte, Sur, Este y Oeste, con más propiedades de don José Herresuelo Muñoz, hoy por Este, con la finca segregada y vendida a don Manuel García Bocanegra. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Osuna al folio 198 del tomo 610, libro 350, finca número 11.916, inscripción cuarta.

B) Suerte de tierra calma al sitio del Cortijo de La Ratera, término de Osuna, con una extensión superficial de cinco hectáreas noventa y seis áreas sesenta centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur, Este y Oeste, con más propiedades de don José Herresuelo Muñoz. Inscrita al folio 10 del tomo 612, libro 351 de Osuna, finca número 11.936, inscripción primera.

C) Suerte de tierra calma al sitio Cortijo de La Ratera, término de Osuna, con una extensión superficial de tres hectáreas veinte áreas, y que linda: Por Norte, Sur, Este y Oeste, con más propiedades de don José Herresuelo Muñoz. Inscrita al folio 13 del tomo 612, libro 351 de Osuna, finca número 11.937, inscripción primera.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día cuatro de abril próximo y hora de las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de Prado de San Sebastián, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Sirven de tipo para la subasta las cantidades de ciento setenta y dos mil quinientas pesetas, para la primera finca; treinta y siete mil quinientas pesetas,

para la segunda, y dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, para la tercera; cuyas sumas suponen el setenta y cinco por ciento de las que sirvieron para la primera subasta y que fueron especialmente pactadas en la escritura de constitución de hipoteca, sin admitirse postura alguna que no cubra dichas cantidades.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad, por lo menos, igual al diez por ciento de la suma que sirva de tipo para el inmueble que pretenda rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos quienes se interesen en el remate, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, sin que tenga derecho a exigir ningún otro.

4.ª Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintiséis de enero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Santos Bozal Gil.—El Secretario. -- 2.294-C.

VALENCIA

Don Miguel Hinojosa Arnáu, Magistrado Juez de Primera Instancia número nueve de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 385/1972 se siguen autos sobre procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador don Ramón Cuchillo, en nombre y representación de «Lajo y Rodríguez, Sociedad Anónima», contra don Vicente Martí Pérez, en reclamación de 1.200.000 pesetas, por principal e intereses, en los que por proveído del día de hoy se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día nueve de abril próximo y hora de las once de su mañana.

Inmuebles que se subastan

1.—Urbana. Una nave propia para almacén, construida sobre cuchillos de hierro y madera, cubierta de uralita con pavimento de hormigón de dos capas, con un pozo y puertas de entrada, éstas, de cinco metros de anchura por cuatro metros de altas; ocupa una superficie de dos hanegadas, equivalentes a dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas y diecinueve decímetros cuadrados, de los cuales corresponden doscientos cuarenta metros cuadrados a la nave propiamente, y el resto, a descubierta, situada en Manises, partida del Salto de Agua, calle en proyecto y camino de Coscollar, donde tiene su entrada, lindante toda la finca: por Norte o espalda, la de Vicente Joaquín Navarro, hoy calle en proyecto; por Este o derecha; entrando, resto de la finca donde ésta se segregó, y Oeste o izquierda, dicho resto de finca. Inscripción: Moncada, tomo 375, libro 31 de Manises, folio 216, finca 4.037, inscripción 2.ª Valorada en 700.000 pesetas.

2.—Rústica. Un campo de tierra seco campo en término de Manises, partida de las Simetes y masía del Collado. Ocupa una superficie de treinta y ocho hanegadas, o sea tres hectáreas quince áreas ochenta centiáreas, y linda: Norte, camino de les Simetes y de doña Carmen Gómez Valls; Sur, vía férrea de Valencia a

Liria; Este, de doña Manuela Cómez Valls y de la Viuda de Ricós, y Oeste, carretera de les Simetes y de Carmen Gómez Valls. Indivisible. Inscripción: Moncada, tomo 590, libro 53, folio 207, finca 6.054, inscripción 1.ª Valorada en 850.000 pesetas. Total: S. e. u. o., 1.550.000 pesetas.

Se previene: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto una cantidad, por lo menos igual, al diez por ciento del valor de cada una de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Miguel Hinojosa, El Secretario.—538-D.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GARCIA MARTIN, Fernando; hijo de Antonio y de María Angeles, nacido en Zamora, calle La Plata, número 21, de veintidós años, estatura 1,760 metros, soltero, obrero, domiciliado últimamente en Francia, hotel A. L'Ausien Moulin-Pont de Spycker, 59380, Par Bergues; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 721 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Zamora ante el Juzgado de la citada Caja.—(530.)

BORONAT AGUILAR, Gabriel; hijo de Gabriel y de Carmen, natural de Valls (Tarragona), profesor, de treinta años, domiciliado últimamente en Londres (Inglaterra), calle 16, Chokerton, Road SW 17; procesado por presunto delito de falta a concentración; comparecerá dentro del término de quince días en Lérida ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 431.—(527.)

SARALEGUI LABANDIBAR, Luis; hijo de Eustaquio y de Inocencia, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintiún años, estatura 1,820 metros, domiciliado últimamente en San Sebastián; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juzgado de la citada Caja.—(529.)

MURIEL MURIEL, José; hijo de José y de Alfonso, natural de Salamanca, de veintiséis años, estatura 1,750 metros, documento nacional de identidad 77.446.680, domiciliado últimamente en calle Logroño, número 7, de Valladolid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca ante el Juzgado de la citada Caja.—(528.)